

IFRS in Focus (edición en español)

Presentación de reportes sobre períodos que terminen el 30 de junio de 2018 – Inflación en Argentina

Contenido

Inflación en Argentina

Presentación de reportes sobre operaciones argentinas al 30 de junio de 2018

Revelación en los estados financieros de junio 2018

Información adicional

La NIC 29 Información financiera en economías híper-inflacionarias requiere que los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional es la de una economía híper-inflacionaria sean ajustados por los efectos de los cambios en un índice general de precios que sea confiable, con la NIC 21 Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio incorporando luego tales ajustes en la re-conversión de una operación en el extranjero en la moneda de presentación de su matriz. Esos requerimientos aplican igualmente a los estados financieros anuales y a los estados intermedios preparados según la NIC 34 Estados financieros intermedios.

La NIC 29 incluye varias características de híper-inflación, incluyendo una tasa acumulada de inflación durante tres años que se acerque o exceda el 100 por ciento.

- Durante algún tiempo en Argentina los niveles de inflación han sido altos, con un incremento importante en mayo de 2018 resultando en que los índices de inflación excedan el 100% sobre una base acumulada de tres años. También se entiende que los indicadores cualitativos de la inflación están, en grados variantes, presentes en Argentina.
- A la luz de las preferencias establecidas en la NIC 29 de que todas las entidades apliquen la contabilidad de la inflación a partir del mismo tiempo y usen el mismo índice general de precios, nosotros no consideramos que el uso de la contabilidad de la inflación esté requerido con relación a las operaciones funcionales en el peso argentino para los períodos que terminen el 30 de junio de 2018. Su uso, sin embargo, se considera que probablemente sea necesario para los subsiguientes períodos de presentación de reporte (esto es, a septiembre o diciembre de 2018).
- Las entidades con operaciones materiales en Argentina deben, sin embargo, proporcionar revelación clara de la probabilidad de la aplicación en períodos futuros de la contabilidad de la inflación.

Inflación en Argentina

Varios índices de inflación existen con relación a Argentina, si bien un índice nacional de precios al consumidor nacional consumer price index (CPI) (la medida típicamente usada para valorar la inflación) no ha sido reportada consistentemente en los últimos tres años. Como resultado, más índices locales tales como el índice de la Ciudad de Buenos Aires City of Buenos Aires index (IPC-BA), el índice de la provincia de San Luis San Luis province index (IPC-SL) y el índice del área del Gran Buenos Aires Greater Buenos Aires Area index (CPI-GBA) han sido usados (ya sea individualmente o en una base combinada) para obtener tres años de datos comparativos de CPI. Dependiendo de los datos seleccionados, la inflación nacional acumulada en tres años sobre una base combinada ha excedido el 100 por ciento desde ya sea septiembre o diciembre de 2017.

El índice nacional de precios al por mayor national wholesale price index (WPI), en contraste, ha estado disponible sobre una base consistente durante los últimos tres años. La International Practices Task Force (IPTF) del U.S. Center for Audit Quality (CAQ) ha hecho referencia a este hecho en su documento para discusión de noviembre 2017 Monitoring Inflation in Certain Countries Monitoreo de la inflación en ciertos países, que señaló que “el WPI consistentemente ha proporcionado cobertura nacional e históricamente ha sido visto como la medida de inflación más relevante y confiable por los profesionales desde que Argentina se movió hacia las Normas Internacionales de Información Financiera.” El WPI, sobre una base acumulada de tres años, se observó por debajo del 100 por ciento hasta la publicación que sobre datos de mayo de 2018 se realizó el 14 de junio de 2018, que mostró un 7.5 de incremento en el mes y un WPI acumulado a tres años derivado de aproximadamente el 109 por ciento a mayo de 2018.

Para más información por favor vea los siguientes sitios web:

www.iasplus.com

www.deloitte.com

A continuación, se muestra un resumen de las tasas acumuladas a tres años calculadas usando los diversos índices disponibles.

Índices acumulados a tres años

Various CPI indices (national and Buenos Aires)	106%	112%	116%	118%
Varios índices de CPI (nacional y provincia de San Luis)	104%	110%	114%	116%
WPI	77%	95%	97%	109%
Fuente	<i>IPTF Document for discussion: Monitoring Inflation in Certain Countries</i>		<i>Derivado de datos de inflación publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC)</i>	

Presentación de reportes sobre operaciones argentinas al 30 de junio de 2018

Tal y como puede verse a partir de los anteriores datos, se espera que al 30 de junio de 2018 todos los factores cualitativos contenidos en la NIC 29:3 estén presentes y todos los índices de inflación relevantes mostrará una tasa acumulada de tres años que excede el 100 por ciento, proporcionando a primera vista evidencia suficiente de que la economía de Argentina es (tal y como se define en el IAS 29) híper-inflacionaria.

Sin embargo, esa conclusión se basa en datos (el índice WPI de 2018) que solo estuvieron disponibles a mediados de junio y que deja abierta la pregunta de cuáles de las múltiples tasas disponibles deben ser consideradas un índice general de precios que sea apropiado (requerido por la NIC 19 'para reflejar los cambios en el poder general de compra'). La selección del índice junto con los problemas alrededor de la confiabilidad de los datos podría, dependiendo de la importancia de las operaciones argentinas para una entidad particular, dar origen a diferencias materiales en los ajustes de inflación calculados.

La NIC 29 también resalta la necesidad de consistencia entre las entidades en la aplicación de la contabilidad de la inflación, con la NIC 29:4 señalando que "es preferible que todas las entidades que reporten en la moneda de la misma economía híper-inflacionaria apliquen este estándar a partir de la misma fecha" y la NIC 29:37 que "es preferible que todas las entidades que reportan en la moneda de la misma economía usen el mismo índice." No se considera realista que esto sea logrado por múltiples entidades a través de múltiples jurisdicciones dentro de la escala de tiempo necesaria para la presentación de reportes de junio de 2018.

Dados esos importantes problemas prácticos y la probable diversidad en la práctica (contrario a las intenciones señaladas en la NIC 29) que surgirían si la contabilidad de la inflación fueran ser aplicada en tan limitada escala de tiempo, nosotros no consideramos que el uso de la contabilidad de la inflación sea requerido con relación a las operaciones argentinas al 30 de junio de 2018.

Dado los niveles actuales de inflación, con no expectativa de disminuciones importantes en el término inmediato, el uso de la contabilidad de la inflación es, sin embargo, considerado que probablemente sea necesario para subsiguientes períodos de presentación de reporte (ya sea a septiembre o a diciembre de 2018). Eventualmente las entidades se deben preparar para esto en la planeación de su presentación de reportes sobre los períodos subsiguientes. El comienzo de la contabilidad de la inflación a partir del 1 de julio de 2018 también sería consistente con el enfoque esperado según los US GAAP tal y como es reportado en la [Financial Reporting Alert 18-8](#).

Revelación en los estados financieros de junio 2018

Tanto la NIC 10 Eventos ocurridos después del período de presentación de reporte como la NIC 34 requieren la revelación de los eventos subsiguientes. La aplicación de esos requerimientos, junto con los requerimientos de la NIC 1 Presentación de estados financieros sobre los juicios de contabilidad importantes, significa que el probable uso de la contabilidad de la inflación en períodos subsiguientes debe ser revelado en los estados financieros de junio de 2018 (anual o intermedio) de las entidades con operaciones argentinas materiales.

También se debe considerar el efecto de las circunstancias en Argentina sobre otros aspectos de los estados financieros y sobre la revelación apropiada en los estados financieros y/o en el comentario de la administración.

Esos problemas podrían incluir:

- Cuando sea practicable, un indicador del efecto que la inflación en los períodos tiene en las utilidades generadas por las operaciones en Argentina.
- Cualesquiera indicadores de deterioro.
- Cambios en las mediciones del valor razonable en los activos y pasivos en Argentina.

Información adicional

Si usted tiene cualesquiera preguntas acerca de los efectos que en la presentación de reportes financieros tiene la inflación en Argentina, por favor hable con su contacto usual de Deloitte o póngase en contacto con un de los contactos identificados en este IFRS in Focus.

Contactos clave

Líder global IFRS

Veronica Poole

ifrsglobalofficeuk@deloitte.co.uk

Centros de excelencia IFRS

Americas

Canada	Karen Higgins	ifrs@deloitte.ca
LATCO	Miguel Millan	mxifrscoe@deloittemx.com
United States	Robert Uhl	iasplus-us@deloitte.com

Asia-Pacific

Australia	Anna Crawford	ifrs@deloitte.com.au
China	Stephen Taylor	ifrs@deloitte.com.cn
Japan	Shinya Iwasaki	ifrs@tohatsu.co.jp
Singapore	James Xu	ifrs-sg@deloitte.com

Europe-Africa

Belgium	Thomas Carlier	ifrs-belgium@deloitte.com
Denmark	Jan Peter Larsen	ifrs@deloitte.dk
France	Laurence Rivat	ifrs@deloitte.fr
Germany	Jens Berger	ifrs@deloitte.de
Italy	Massimiliano Semprini	ifrs-it@deloitte.it
Luxembourg	Eddy Termaten	ifrs@deloitte.lu
Netherlands	Ralph Ter Hoeven	ifrs@deloitte.nl
Russia	Maria Proshina	ifrs@deloitte.ru
South Africa	Nita Ranchod	ifrs@deloitte.co.za
Spain	Cleber Custodio	ifrs@deloitte.es
United Kingdom	Elizabeth Chrispin	deloitteifrs@deloitte.co.uk

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del IFRS in Focus – July 2018 – Reporting on periods ending 30 June 2018—Inflation in Argentina – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia



Deloitte se refiere a uno o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembros, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembros son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también referida como "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Para conocer más acerca de nuestra red global de firmas miembros, por favor vea www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría & aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgo, impuestos y relacionados a clientes públicos y privados que se extienden a través de múltiples industrias. Deloitte sirve a cuatro de cinco compañías de Fortune Global 500® mediante una red conectada globalmente de firmas miembros en más de 150 países y territorios ofreciendo capacidades de clase mundial, perspectivas y servicio para abordar los desafíos de negocio más complejos de los clientes. Para conocer más acerca de cómo los 264,000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende, por favor conéctese con nosotros en Facebook, LinkedIn, o Twitter.

Esta comunicación solo contiene información general, y nadie de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus firmas miembros, o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red de Deloitte"), por medio de esta comunicación, está prestando asesoría o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o sus negocios, usted debe consultar un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la red de Deloitte será responsable por cualquier pérdida que de cualquier manera sea sostenida por cualquier persona que se base en esta comunicación.